



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

3107
DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

24 DIC. 2014

VISTOS :

A) La Circ. N° 027 de fecha 27 de junio de 2014, del Gobierno Regional, representado por el Intendente y Ejecutivo, en el que se informa que se aprueban recursos bajo la modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

B) El Ord. N° 3110, de fecha 29 de Septiembre de 2014, emanada por Gobierno Regional de La Araucanía, en el cual se comunica autorización técnica del proyecto "Mejoramiento Graderías y SSHH Gimnasio Municipal, comuna de Angol".

C) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol".

D) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta de fecha 22 de diciembre de 2014, con la providencia del Alcalde que adjudica la propuesta "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", al contratista Walter Garrido Ríos

E) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada por el contratista Walter Garrido Ríos, para la ejecución de la propuesta pública "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", ID=2743-52-LE14, por un monto de \$ 18.280.256 (Dieciocho millones doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y seis pesos).

2. La empresa deberá constituir una Boleta de Garantía que caucciona el fiel cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol.

3.- Designese Inspector Técnico para la materialización de la propuesta pública "Reparación Cuartel Bombero 3º Compañía Pablo Fuentes Comuna de Angol", a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Imputación presupuestaria: el gasto que ocasiona el presente Decreto se imputará a: Fondos del Gobierno Regional, modalidad FRIL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



OVB/MBS/VHC/MHA/imv.
DISTRIBUCIÓN

- Gore
- Control
- Finanzas
- DOM
- Secpla
- Ley de Transparencia
- Of. partes

